

mi entera aprobación, pues se trata de dones muy apreciados de Dios misericordioso.

Acerca la conversión de Guitard, después de Jesucristo, confío en vosotros que allanareis el camino para arreglarlo y corregirlo todo, del mejor modo posible.

Por mi parte, desde que me ausenté de vosotros, entre otros negocios que concluí, fué nombrar jueces para fallar en la causa entablada entre el Arzobispo y el vizconde de Narboná, y estamos á punto de terminar la alianza de paz, para cuyo efecto sólo se aguarda que la condesa de Rodez (1) haya prestado declaración acerca los motivos de tales disensiones. Luego logré coligar á los tres condes Wifredo, Guillermo y Hugo; y esta semana (si es que haya sido bastante feliz en poner término á tantos males) se habrán ya unido.

Con motivo de hallarme ocupado en estos y otros asuntos, nada os quise precisar sobre mi vuelta; pero os encargo que me notifiqueis, cuanto antes, algo de las cosas que os atañen.

Relativamente á los cisnes y gaviota—diversión favorita del Conde—tened de ellos sumo cuidado, y si algo les aconteciere (sea en bien, sea en mal) escribidmelo sin demora, para alegrarme con lo próspero, ó sentir lo adverso.

¡Oid ahora una cosa admirable! He hecho adquisición de una excelente grulla, que ya ha aprendido á revolotear á saltos, y es muy diestra en quitar los ojos á los asnos y á los cerdos. Su cabeza empieza á enrojecerse; sus alas se ennegrecen; y cada día su canto es más sonoro. Os lo participo, á fin de que, al saber tales y tantas excelencias, os alegreis conmigo. Pasadlo bien.

† *Oliva obispo.*

(1) En Francia. dep. Aveyron.

Durante treinta y ocho años de gloriosa prelación, la fama de su piedad y sabiduría traspasó las fronteras y subió las gradas de los tronos más encumbrados. El rey más poderoso de la Península, Sancho el Grande de Navarra, uno de los héroes de Calatañazor, el que distribuyó las coronas Reales de Aragón y Navarra y las Condales de Castilla, Sobrarbe y Ribagorza entre sus hijos; tenía por especial consejero al eminente abad-obispo, al que enviaba de continuo sus embajadores. «*Os tributamos muchas alabanzas* (dice al rey el mismo Oliva) *porque nunca prescindis de nuestra pequeñez, sino que buscáis nuestro consejo, así en cuestiones de beneficencia, como en asuntos de alta trascendencia política.*» (1) Los encómios con que le ensalzaban las autoridades eclesiásticas y seculares de España y Francia, exceden á toda ponderación, y acostumbran á mirar con sumo respeto y cariño esta gran figura del siglo undécimo.

Bajo el punto de vista literario sus lucubraciones en prosa y en verso se hacen admirar por la dicción correcta, elegante y castiza, que le distinguen de los demás escritores de su época. Merecen citarse su precioso panegírico de San Narciso, un poemita á la basílica y una carta trascendental á Sancho el Grande, escrita esta última por el motivo siguiente: D. García, D.^a Mayor y D.^a Jimena representantes de la Casa Condal de Castilla, se habian enlazado con las Casas Reales de

(1) «Vobis quoque plurimas impendimus laudes, quoniam nunquam nostram parvitatem excipitis, sed in benefaciendo et quasi magnum aliquid ex vestris negotiis consulendo perquiritis.» De la carta de Oliva á Sancho el Grande de Navarra, publicada por vez primera en el apéndice XII, T. 28 de la España sagrada.

León y Navarra, casándose D. Garcia con D.^a Sancha hermana de D. Bermudo III rey de León, este con D.^a Jimena, y D.^a Mayor con el rey D. Sancho el *Grande* de Navarra. Asesinado D. Garcia por los Velas, quedó D.^a Mayor heredera del Condado, y lo cedió con el nombre de Reino á su segundo hijo D. Fernando. Proyectóse matrimonio entre D. Fernando y la viuda de D. Garcia, este proyecto lo sometió el rey D. Sancho al examen de Oliva. En su contestación muestra el abad-obispo gran caudal de conocimientos y, apoyándose en el parentesco de los contrayentes, opina con graves razones que no debe efectuarse aquel matrimonio.

En esta famosa carta es donde fijándose en los vicios que en la alta montaña dominaban, señala como principales: «la superstición, la embriaguez y las uniones ilícitas entre consanguíneos».

El panegírico de San Narciso anda impreso en las obras del Illtre. Sr. Canónigo Dorca de Gerona; en cuanto al poema, aunque hemos citado algunos de sus versos, parécenos oportuno presentar aquí reunidos los que al templo y á los siete primeros abades se refieren:

Hoc adiens templum Genitricis Virginis alium,
Fac venias mundus, humili spiramine fultus.
Hic Deus est Rector templi, servator et auctor.
Emicat egregius, radians ut sol, Benedictus,
Cuius ad aethereum perducunt dogmata regnum.
Poscimus hunc patrem nosmet, dominumque potentem,
Praestet opem miseris, praebens solatia cunctis.
Praesul Oliva sacram struxit hic FUNDITUS aulam;
Hanc quoque perpuleris ornavit maxime donis;
Semper ad alta tulit, quam gaudens ipse dicavit.

Est hic et Arnulfus, harum qui prima domorum
Moenia construxit, primus fundamina iecit

Sedis, et egregiae praesul rectorque Gerundae.
Quintus in hac aula Witisclus praefuit abbas,
Claret post sextus Sen-dictus nomine fredus.
Septimus ipse sequor, qui nunc sum carminis auctor.

Es de sentir que no se hayan conservado para la posteridad los versos dedicados á Daguino, Daniel y Ene-go; tal vez, á Protasio y demás abades de la primera época, cuyos nombres desconocemos. Va señalado con puntos el puesto que debían ocupar dichos versos. El último que transcribimos revela que, efectivamente, el autor de esta composición (no indigna de los mejores tiempos de la literatura latina) fué nuestro Oliva, y tanto ella, como la tierna elegía que la sigue nos autorizan á darle el nombre de excelente poeta.

Si hemos de juzgar por el estilo, le adjudicaremos asimismo la incomparable encíclica acerca de la muerte de su hermano Bernardo, el Acta de la consagración de la catedral de Vich, la de su basílica y, sin ningún género de duda, varios notables decretos: uno expedido en 1033 en que manda observar la paz y tregua del Señor, y excomulga al que falsifique ó recorte su moneda, y á los que inquieten á los negociantes que concurran al mercado dentro de los términos del cenobio; otro en que fulmina excomunió contra los que usurparen ó hubieren usurpado pergaminos del archivo de Santa Maria.

Este último documento merece ser conocido; he aquí su fiel traducción:



Oliva, por la Gracia de Dios, obispo y abad, y toda la Comunidad de Santa Maria Madre de Dios del cenobio ripollés, á todos, los clérigos y laicos, hombres y mujeres, y á cualesquiera que lean esta escritura ó la oyeren leer, la

paz y la gracia de Dios sea sobre ellos: Sabed todos que Nos y nuestros antecesores hemos sufrido muchos perjuicios por haber ocultado algunos malos hombres escrituras de alodios y pergaminos de Santa Maria. Por esto os advertimos en nombre del Padre, del Hijo y Espiritu Santo, Dios uno y trino, por honor de la Santa Madre de Dios la Virgen Maria, y por la autoridad del apóstol San Pedro y de todos los Santos, que cualquiera de vosotros que supiere algo de lo ocultado de los alodios ó pergaminos de Santa Maria, ó de cualquier manera pudiereis saber que uno ú otro los tiene, nos lo hagais conocer; sin que os considereis con licencia para ocultarlo. Cualquiera que esto cumpliere la paz sea sobre él, y encuentre la gracia de Dios. De lo contrario, si alguno ocultare lo que tiene ó lo que sepa que otros tienen, á este tal le excomulgamos de parte de Dios omnipotente Padre, Hijo, Espiritu Santo, de todos los Santos y de nuestra parte, á fin de que permanezca separado de toda comunión con los cristianos, hasta que restituya á Santa Maria las escrituras de alodios ó pergaminos que él mismo oculta, ó manifeste lo que otro ocultare si pudiere saberlo. — OLIVA, obispo».

Otro decreto suyo conocemos, en que deja por testamento á sus sucesores en la abadía que, en día determinado, se haga un aniversario por todos los monjes difuntos, y se laven los piés en honor de Jesus y de los doce apóstoles á trece pobres, sirviéndoles comida y vestido. En 1027 habia decretado en calidad de abad de Cuxá el culto con que habia de ser honrado el Beato Pedro Urceolo, gran dux de Venecia quién, abandonada aquella dignidad, se habia presentado en 978 al cenobio Cuxanense, donde vivió oculto y penitente por espacio de 19 años.

Secundaron admirablemente todas sus empresas los

dos sabios monjes Oliva y Arnaldo, el primero insigne matemático, autor de algunos trabajos de arquitectura, de cronología y música titulados: *Cartas sobre el Cielo pascual de Dionisio, Crónica desde Adán hasta Silvestre II, Tratado de pesos y de medidas, Reglas del abaco, Obrilla de música y dos cartas* sobre el día de la Natividad del Señor, una dirigida al abad-obispo, otra al monje Dalmacio. Fué además el autor del *Propiciatorium* de S. Miguel de Cuxá (1). El segundo fué inspirado artista, á cuyo cargo estuvo el PAVIMENTO EN MOSAICO y la realización de la PORTADA. Trabajaban además en el SCRIPTORIUM Artallo Scolástico y Guifredo, habiendo el primero compuesto á instancia del anciano monje Segoino una obrita acerca de la traslación del cuerpo de San Esteban á Constantinopla (2), mientras el segundo escribía cuatro libros de la vida de San Gregorio Magno y su exposición sobre Ezequiel y sobre el Cantar de los Cantares. Mediante la actividad desplegada por estos y otros benedictinos, cuyos nombres sentimos ignorar, pudo felicitarse el Santuario de poseer las tres biblias de que hemos hablado, cuando una sola constituía gran riqueza para una corporación religiosa; pocos le ganarían en códices litúrgicos y canónicos, obras de antiguos Padres, de jurisprudencia, de ciencias físicas, exactas y de historia, figurando también en los inventarios Julio César, Plutarco, Juvenal, Macrobio y dos

(1) El monje Garcia le llama «religioso de buena fama, varón de suma paciencia y mansedumbre, fiel imitador de las virtudes del maestro de su mismo nombre».

(2) Esta obrita formaba parte del código que contenia las Capitulares de Carlo-Magno, Luis y Lotario, con las instrucciones que dieron á sus missos para explorar la disciplina eclesiástica. El arzobispo Marca se lo llevó a Francia para servirse de su texto en la publicación de aquellas leyes. Villanueva (de quién tomamos esta noticia) lo volvió á encontrar en Santa Maria. El anciano Segoino murió según la enciclica de Tallafarro á últimos del año 1020.

ejemplares de Virgilio, el poeta predilecto de los cenobitas, cuyas Églogas y Eneida llegaron á escribirse con letras de oro, solamente empleadas en los códices sagrados (1). Otros se distinguieron por su santa vida, y fueron enviados á inaugurar los cenobios de Portella y Montserrat, que en aquella época se fundaron.

Cuando la vida del egregio prelado tocaba á su término, quiso coronar sus esclarecidos hechos con un tierno y particular acto de agradecimiento. Como si recordase la donación de sus padres en 16 de Setiembre de 967, para perpetuar aquel beneficio de la Virgen, hizo construir en la cúspide de la montaña donde la hacienda de Engordans radica, una hermita en honor de Nuestra Señora. Edificóla sobre las ruinas de un castillo ó Castlania que había pertenecido á su padre, y de ahí le vino el nombre de Catllar, con cuya advocación se venera hoy su Imagen en la iglesia de San Eudaldo (2).

Amado de Dios y de los hombres por su santa vida, de carácter sumamente afable, humilde y caritativo en extremo, celoso por la gloria de Dios y amantísimo de su Santa Madre la Virgen Maria; pasó por la tierra haciendo bien, y llegado á una venerable ancianidad, rodeado de sus queridos monjes, que apenados le asistían en sus últimos instantes, mientras él les encomendaba al Señor y les animaba á la perfección; murió en olor de santidad en San Miguel de Cuxá, un jueves 30 de octubre de 1046 entre nueve y diez de la noche, contando unos setenta y siete años de edad. De estos fué abad 38 años y 28 obispo de Ausona.

Indescriptible fué el desconsuelo de los cenobitas de

(1) Memoria descriptiva de los Códices notables etc., por D. José Maria de Eguren. Primera parte, pág. LXXVII.

(2) La hermita de Catllar fué dedicada en 1.º de Enero de 1040.

Santa Maria al tener noticia cierta del óbito de Oliva. Lloraban todos, y se consideraban con tal muerte como huérfanos de un padre solícito, como grey desvalida privada del regalo y vigilancia de su querido pastor. Hay lágrimas, sin embargo, que acompañadas de glorioso recuerdo compensan amargos dolores. Fué, pues, lenitivo á tal desventura, contemplar los indelebles recuerdos que dejaba; las posesiones de propia y paterna herencia cedidas; el grandioso templo románico con nuevos fundamentos levantado; el riquísimo altar de oro, plata y pedrería; el archivo con 71 códices aumentado; su genio inmortal en la portada y su amor al monasterio en su breve poema; los Reales y Pontificios decretos con su influjo logrados; y considerar la gloria que con sus hechos y virtudes legaba; y gozar de sus innumerables beneficios que, por ser tantos y tales, exceden á todo encarecimiento.

Bien esto último comprendían los cenobitas de Santa Maria, cuando al participar á más de 80 iglesias y monasterios de España y del extranjero pérdida tan irreparable añadian: «*Melancolia que no sabriamos describir, y lágrimas de las que no podemos amar, hé aqui lo que nos ha dejado con su muerte*». A lo que respondían consolando los cenobitas de Rufec (Francia, dep. Charente).

*Cese ya vuestro llanto por la muerte
Del Padre nuestro apoyo luz y guía,
Recompensa inmortal entre los buenos
Esperaba á su pura, santa vida.
Para Cristo vivió, de Cristo goza.....
No lloreis no por muerto al gran Oliva (1).*

(1) «*Ponite iam luctus pro tanti funere patris.
Non lugendus adest, quem propria vita decorat,
Credimus esse cum bonis, studuit qui vivere Christo.....*»

Un necrologio antiguo de Vich conmemora su tránsito y entierro con estas palabras que traducimos: «*Día 30 de Octubre. Entierro del Sr. Obispo Oliva, esclarecido por sus palabras y ejemplos, murió en una edad avanzada en el año décimo sexto del rey Enrique, fué sepultado en el monasterio de San Miguel de Cuxá en donde, padre de muchos monjes, acabó con suma edificación y MILAGROS su existencia*». ¡Elogio bien notable (nota el P. Florez) que prueba la fama de virtud en que la buena memoria de este prelado perseveraba en el principio del siglo décimo tercio, del que no pasan las memorias de aquel martirologio! (1)

Aunque sepultado en Cuxá, era respetable tradición en Santa María que los restos de Oliva habían sido trasladados, tradición que corroboraban mostrando un sarcófago de mármol de Carrara, con varios relieves de dignidades eclesiásticas, sin ninguna inscripción, con una estatua yacente de obispo y un escudo en la parte lateral. Este sarcófago, el único que providencialmente existe íntegro, está bastante elevado sobre el suelo: delante del mismo, celebrado el aniversario de la muerte de Oliva, iba la comunidad á cantar un responso por el alma del prelado. Nada debemos añadir sobre este punto sino que, en caso de haberse efectuado la traslación, fué posterior al siglo XIII, pues no la menciona el autor del *Gesta Comitum*, y el estilo del sarcófago pertenece al siglo XIV.

(2) España Sagrada, Tratado 64, cap. 5, pág. 134.



CAPÍTULO V

LOS HERMANOS DE OLIVA EN RELACIÓN CON LA BASÍLICA DE SANTA MARÍA.

El primogénito de Oliva Cabreta BERNARDO TALLAFER, conde de Besalú, considerado como príncipe religioso y en su vida militar. — Su viaje á Roma, creación del nuevo obispado de Besalú. — Bernardo en Sta. María, su amor á los monjes. — Parte á la Provenza, muere ahogado en el Ródano. — Cartas del obispo Gaucelin y Oliva sobre la muerte de Tallafarro. — Preciosa encíclica de los monjes sobre lo mismo. — Testamento de Tallafarro y sus disposiciones en pro de la basílica olivana. — Juicio sobre este esclarecido conde. — WIFREDO DE CERDAÑA, su fundación de San Martín de Canigó. — Sus visitas á la basílica Olivana; la esposa de Wifredo D.^a Guisla regala sus joyas á la santa Imagen. — Preclara descendencia de Wifredo de Cerdaña. — Encíclica sobre su muerte. — BERENGUER, obispo de Elna, ADELADA é INGILBERGA. — Guillermo el Craso y Guillermo de Wifredo, sobrinos de Oliva, protegen la basílica. — El abad Pedro. — Conducta del cenobio contra los usurpadores Adalberto y Mirón. — Bula de Alejandro II. — Unión de las más respetables abadías de España á otros cenobios. — Unión de Santa María á San Víctor de Marsella. — Bernardo primer abad marsellés. — Donaciones de Armengol de Gerb, de Bernardo de Cheralt y de Bernardo II de Besalú á Santa María. — Dádivas de la casa condal de Barcelona. — Condes de Besalú enterrados en el cenobio.



PORTUNA nos parece una digresión acerca los restantes hermanos de Oliva, de quienes hemos dicho que la Providencia reservaba para grandes cosas, y que empezaban su carrera en los albores de este siglo. Su existencia está muy relacionada con la basílica de Santa María; hasta injusto sería dejarles en olvido y en silencio.